

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 43/16.

Rivera, 24 de Febrero del 2016.

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

HURTO – PERSONAS DETENIDAS

En la pasada jornada efectivos de la Seccional Quinta abocados al esclarecimiento de hurtos en la Villa, intervinieron al masculino **A. J. B., uruguayo de 34 años**, quien podría tener participación en el hurto en una finca emplazada en calle Clemente Posada – Barrio San Gregorio – Villa Minas de Corrales, hecho ocurrido en el mes corriente, donde hurtaron **\$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil y una Cámara fotográfica)**. Practicadas las averiguaciones se pudo establecer que el mismo había vendido la Cámara para el masculino **D. M. S. M., uruguayo de 30 años**, el cual fue localizado, haciendo entrega del aparato a los efectivos actuantes.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DE AMBOS EN LA FECHA”**.

TENTATIVA DE HURTO EN COMERCIO – PERSONA DETENIDA

En la tarde de ayer fue intervenida por el guardia de seguridad de un Supermercado emplazado en Avda. Sarandí y Agustín Ortega la femenina de iniciales **P. E. C., uruguaya de 28 años**, momentos en que se retiraba del local se activó la alarma y al realizarle revista en una cartera, llevaba, **1 pantalón de niño, 4 bermudas, 2 pantalones, 1 campera, 1 vaquero, y 1 jumper**, efectos éstos que no había abonado.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DE LA FEMENINA EN LA FECHA”**. Se ampliará.

AMPLÍA HURTO – PROCESAMIENTO

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Novena del

masculino **M .D. S. L.**, uruguayo de **42 años**, y la femenina **V. F. P.**, brasileña de **32 años**, por haber hurtado **1 perfume, marca Paco Rabanne**, de un local del Shopping Melancia.

Como estaba dispuesto fueron sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **sin prisión de ambos: “COMO PRESUNTOS AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN GRADO DE TENTATIVA”**, imponiéndoles como medidas sustitutivas **“LA PROHIBICIÓN DE INGRESAR A LOCALES COMERCIALES QUE FUNCIONEN COMO TIENDAS LIBRES DE IMPUESTOS (FREE SHOP) DE ESTA CIUDAD, POR EL PLAZO DE DOS MESES”**.

HURTO EN FINCA

Del patio de una finca emplazada en calle Serafín García barrio La Virgencita, hurtaron **3 sillas de aluminio** y del interior de un vehículo que se encontraba estacionado frente al domicilio hurtaron **1 Rueda auxiliar, 1 caja de herramientas, 1 caja de sonido, 1 reflector y 1 Bateria**.

Trabajan efectivos de la Seccional Novena.

HURTO EN FINCA

De una finca emplazada en calle Florencio Sánchez y Cuaró, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **2 Celulares, 1 par de Championes, 1 Casco para moto, 1 mochila y Ropas varias**.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 19:50 de ayer, se verificó un Siniestro en calle Wilson Ferreira Aldunate y Dr. Miguel Aristegui, momentos en que el carro tirado por equino, guiado por el masculino **E. S. B.**, uruguayo de **36 años**, circulaba por Aldunate al oeste y metros antes de llegar a dicha intersección es chocado en la parte trasera por la Camioneta Toyota, modelo Hilux, matrícula **JEF-3405**, la cual era guiada por el masculino **E. M. dos R.**, brasileño de **31 años**, quien lo hacía por Aldunate en el mismo sentido, detrás del carro.

Trasladado en Ambulancia **E. S. B.**, al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**. Se les realizó test de espirometría con resultado negativo.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.